

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

4926 *Resolución de 30 de abril de 2020, del Ayuntamiento de Guadalajara, referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Guadalajara» número 81, de 30 de abril de 2020, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Dos plazas de Inspector de Servicios, más posibles vacantes, pertenecientes a la escala de Administración Especial, Subescala de Servicios Especiales, Clase Personal de Oficios, Subgrupo C-2, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno de promoción interna.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan, y de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las propias bases.

Guadalajara, 30 de abril de 2020.—El Alcalde, Alberto Rojo Blas.